

COMUNICADO 102

**En el día Nacional por la Dignidad de las mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado.
CONVERSATORIO “IDENTIDADES, VIOLENCIA SEXUAL
Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ”.**

- El objetivo de este evento es hacer visible la valentía y el trabajo de las víctimas de violencia sexual con identidades diversas.
- Como conferencista central del evento estará la académica Camila Esguerra, docente de la Universidad Nacional de Colombia, experta en género e investigadora postdoctoral del CIDER de la Universidad de Los Andes.
- En el conversatorio participan víctimas con identidad de género diversa e indígenas provenientes de Antioquia, Bolívar, Caldas, Casanare, Bogotá, Atlántico, Chocó y Cundinamarca.

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2021 (@UIA_JEP) Con el propósito promover el reconocimiento de los impactos de la violencia sexual a partir de las identidades diversas como una medida de reparación y de justicia, e identificar con las víctimas, desde sus propias vivencias, relaciones entre las dinámicas de la violencia sexual, sus consecuencias en las diversas identidades de género, sexual y étnicas, la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, en alianza con la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales; el Espacio de Arte y Memoria, Fragmentos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organizaron una jornada de diálogo y encuentro con víctimas de este delito.

El conversatorio, **“Identidades, violencia sexual y construcción de paz”**, se realizará este **25 de mayo a las 9:00 a.m.**, será transmitido por el Facebook de la Unidad de Investigación y Acusación, desde Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, que promueve diálogos para propiciar el reconocimiento de las identidades diversas a la luz de un debate social permanente sobre la construcción de la memoria que debe reflejarse en el acceso a la justicia y en las medidas de reparación.

El encuentro contará con la participación de mujeres y hombres heterosexuales, indígenas e integrantes de la comunidad LGTBI, víctimas de violencia sexual y reclutamiento forzado en el conflicto armado; y con Camila Esguerra como expositora central, Doctora en humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid, Maestra en Género y etnicidad de la Universidad de Utrecht, Holanda, becaria Erasmus Mundus, Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia e investigadora postdoctoral del CIDER de la Universidad de Los Andes.

A través de este conversatorio, la alianza entre la Unidad con la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales; Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria y la OIM, busca incluir las voces de las



víctimas en los debates actuales sobre las nuevas identidades y sus impactos en la implementación práctica del enfoque de género, para, así, identificar los retos para que la justicia restaurativa garantice acceso a las víctimas en condiciones de igualdad y reconociendo la diversidad de identidades.

“En la Unidad de Investigación y Acusación, reconocemos que los impactos y las consecuencias de la violencia sexual en la guerra, los viven de forma diferente las víctimas a partir de sus identidades y condiciones, y en esa medida, la reparación a las víctimas de violencia sexual, debe estar garantizada con el reconocimiento de todas las identidades sexuales”, aseguró Giovanni Álvarez Santoyo, director de la Unidad.

Por su parte la asesora de Género de la Unidad, Pilar Rueda, manifestó que “la violencia sexual es un ataque al cuerpo y a la identidad de las víctimas, y el estigma que sufren las mujeres víctimas de violencia sexual es una humillación permanente para ellas, que se extiende a otras víctimas de este delito, por tanto, es necesario reconocer que la identidad y condiciones de vida de las víctimas de violencia sexual afectan el goce efectivo de sus derechos”.

El 25 de mayo “Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado” fue establecido mediante el decreto 1480 de 2014, en respuesta a la solicitud de la periodista Jineth Bedoya como una medida de reparación frente a la violencia sexual de la cual fue víctima. En esta fecha se busca reconocer la valentía, el trabajo y resistencia de miles de mujeres víctimas de violencia sexual con el objetivo de reivindicar su dignidad y rechazar este delito.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co